

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARTHA PATRICIA SALOME BRISEÑO ORTIZ

REPRESENTANTE LEGAL:

RFC: BIOM601022DQ8

RAZÓN SOCIAL: AUTOBODEGA DE LLANTAS

GIRO: VENTA DE NEUMATICOS

HORARIO DEL GIRO: 09:00 A 19:00 HRS

GIRO COMPLEMENTARIO: ALINEACION Y BALANCEO

HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 09:00 A 19:00 HRS

UBICACIÓN: BLVD. LAS PALOMAS #425 COL. EL PORTEZUELO, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA: 15 DE ABRIL DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 15 días del mes de ABRIL DEL 2021.

